

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 30 de MAYO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de ABRIL del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Desarrollo social deportivo y cultural Surte Basket informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Mayo del año 2025
- Horario : inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : CANCHO UGARRETE
Surte 34, La Granja

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Desarrollo social deportivo y cultural Surte Basket

Presidente
Secretario
Local

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CHRIS HIDALGO PORRA	16.411.382-5	
2	GUADALUPE OUSBEL	12.489.0564	
3	JORPE ROMIREX CALDERON	21.242.467-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl